



Folio

Oficio Circular número CGSI/0027/2020

Asunto

Detección de necesidades de equipos de cómputo
ejercicio 2020

CDMX, 13 de enero de 2020

**SECRETARIOS, DIRECTORES Y COORDINADORES
DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES ACADÉMICAS
DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E**

Con la finalidad de apoyar las funciones sustanciales, tanto académicas como administrativas del Instituto y continuar con el impulso de la Educación y el Talento 4.0, esta Coordinación General realizará las gestiones pertinentes para buscar equipar a las Dependencias Politécnicas con equipo de cómputo personal. En este sentido, se requiere que la dependencia a su cargo haga llegar sus necesidades para equipos de cómputo personal, bajo los siguientes criterios:

- a) El equipo de cómputo para las Unidades de Nivel Medio Superior y Nivel Superior, sólo deberá ser considerado para actividades relacionadas a aspectos académicos y de docencia.
- b) El equipo de cómputo para las Dependencias de la Administración Central esencialmente deberá ser considerado para la gestión de las actividades sustantivas de cada Unidad.
- c) La cuantificación de los equipos de cómputo a solicitar estará apegada al numeral 12, inciso "i" del Programa de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas del Instituto, observando que deberán contar con los elementos de conectividad necesarios para integrarlos a la Red Institucional de Cómputo y Comunicaciones.
- d) Los equipos de cómputo a solicitar estarán sujetos exclusivamente en los modelos descritos del Catálogo de Bienes Informáticos del Instituto:

2



DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO PERSONAL	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS CON LAS QUE CONTARÁ
MICROCOMPUTADORA DE NIVEL BÁSICO	<p>Procesador: Intel Core i5 séptima generación o superior 3.3 GHz o superior con Chipset serie "Q".</p> <p>Tarjeta Madre: De la misma marca del fabricante, con mínimo 4 puertos SATA III.</p> <p>Puertos periféricos: Mínimo 6 puertos USB distribuidos en el gabinete.</p> <p>RAM: 8 GB DDR4 2400 MHz con capacidad de expandirse a 16 GB.</p> <p>Disco duro: 500 GB SATA III 7200 rpm</p> <p>Monitor: LED de 21.5" o superior, con una resolución de mínima 1900X1080, con ajuste vertical. Opcional: 2 puertos USB con inclinación.</p> <p>Tarjeta de video: Integrada, con salida DVI o DISPLAY PORT ó VGA.</p> <p>Unidad de discos compactos: Unidad interna de DVD +/- RW, velocidad de escritura mínima de 8x y puerto de datos SATA III</p> <p>Tarjeta de red: Ethernet 10/100/1000 Base-TX con socket RJ45.</p> <p>Teclado/Mouse: Teclado en español, Mouse láser con dos botones y Scroll ambos con conector USB, de la misma marca del fabricante.</p> <p>Gabinete: Minitorre o Small form factor de la misma marca del fabricante, con fuente de poder suficiente para asegurar el funcionamiento óptimo de todos los componentes de equipos a su carga máxima.</p> <p>Manual y Software: Sistema Operativo de Microsoft (WINDOWS 10 OEM), adicionalmente, incluirá CD avalado por el fabricante o en una partición en el disco duro con el restaurador del Sistema Operativo, controladores de los componentes del equipo e incluir manuales en español.</p>
MICROCOMPUTADORA DE DESARROLLO	<p>Procesador: Intel Core i7 octava generación 3.2 GHz o superior con Chipset serie "Q".</p> <p>Puertos periféricos: De la misma marca del fabricante, con mínimo 4 puertos SATA III.</p> <p>Tarjeta Madre: Como mínimo 6 puertos USB distribuidos en el gabinete.</p> <p>RAM: 16 GB DDR4 2400 MHz con capacidad de expandirse a 32 GB.</p> <p>Disco duro: 1 de al menos 240 GB estado sólido, 550MB/s Lectura y 520MB/s Escritura y 1 de 500 GB mecánico en forma secundaria.</p> <p>Controladora de disco duro: Que soporte al menos 2 dispositivos SATA III, adicionales a los ya habilitados por el equipo.</p> <p>Monitor: LED de 24" o superior con salida DVI o DISPLAY PORT o HDMI con una resolución 1920X1080. Con ajuste vertical. Opcional: 2 puertos USB, bocinas integradas.</p> <p>Tarjeta de video: PCI Express, RADEON o NVIDIA 2 GB o superior.</p> <p>Unidad de discos compactos: Unidad interna de DVD +/- RW, velocidad de escritura mínima de 8x y puerto de datos SATA III</p> <p>Tarjeta de red: Ethernet 10/100/1000 Base-TX con socket RJ45.</p> <p>Teclado/Mouse: Teclado en español, Mouse con dos botones y Scroll ambos con conector USB, de la misma marca del fabricante.</p> <p>Gabinete: Torre o Minitorre de la misma marca del fabricante, con fuente de poder suficiente para asegurar el funcionamiento de todos los componentes de equipos a su carga máxima.</p> <p>Manual y Software: Sistema Operativo de Microsoft (WINDOWS 10 OEM), adicionalmente, incluirá CD avalado por el fabricante o en una partición en el disco duro con el restaurador del Sistema Operativo, controladores de los componentes del equipo e incluir manuales en español</p>
COMPUTADORA TODO EN UNO TIPO 2	<p>Procesador: Intel Core i7 octava generación, 2.8 GHz o superior.</p> <p>Puertos periféricos: Como mínimo 4 puertos USB distribuidos en el gabinete</p> <p>Chipset: El chipset que corresponda al procesador.</p> <p>RAM: 16 GB DDR4 1600 MHz.</p> <p>Disco duro: 480 GB estado sólido SATA III.</p> <p>Pantalla: LED de 24".</p> <p>Tarjeta de video: incluida por el fabricante</p> <p>Unidad de discos compactos: Unidad interna de DVD +/- RW, velocidad de escritura mínima de 8x y puerto de datos SATA III</p> <p>Tarjeta de red: Ethernet 10/100/1000 Base-TX con socket RJ45.</p> <p>Tarjeta inalámbrica: Tarjeta de red inalámbrica interna o integrada Dual Band Wireless 802.11^a/b/g/n/ac (2x2).</p> <p>Teclado/Mouse: Teclado en español, Mouse láser con dos botones y Scroll ambos con conector USB, de la misma marca del fabricante</p> <p>Gabinete: Con fuente de poder suficiente para asegurar el funcionamiento de todos los componentes del equipo a su carga máxima.</p> <p>Manual y Software: Sistema Operativo de Microsoft (WINDOWS 10 OEM), adicionalmente, incluirá CD avalado por el fabricante o en una partición en el disco duro con el restaurador del Sistema Operativo, controladores de los componentes del equipo e incluir manuales en español.</p>



La solicitud de requerimientos de equipo de cómputo personal será recopilada con base en el llenado de la siguiente tabla, cuya justificación deberá estar debidamente motivada y deberá remitirse previamente vía electrónica a la dirección de correo adquisiciones.tic@ipn.mx y posteriormente de manera formal a la Dirección de Cómputo y Comunicaciones, a más tardar el lunes 21 de enero del presente, en el entendido de que solicitudes que no sean recibidas en tiempo y forma serán excluidas de este proyecto de equipamiento.

Tipo de Equipo de Cómputo	Escenario Básico	Escenario Óptimo	Justificación
Microcomputadora de Nivel Básico			
Microcomputadora de Desarrollo			
Computadora Todo en Uno Tipo 2			

Con relación a los escenarios descritos en la tabla, éstos corresponden a:

- a) **Básico.** Equipo de cómputo mínimo que requiere la Dependencia Politécnica.
- b) **Óptimo.** Equipo de cómputo sustantivo que resuelve los problemas de obsolescencia de la Dependencia Politécnica.

Para dudas y aclaraciones, favor de comunicarse con el Ing. José Felipe Villalobos Baigorria, Jefe del Departamento de Electrónica de la Dirección de Cómputo y Comunicaciones, a la extensión 51484.

Es importante mencionar que este proyecto de equipamiento será bajo la **modalidad de arrendamiento** para el presente ejercicio fiscal, por lo que deberán considerar las acciones pertinentes para que al término del contrato los equipos sean devueltos en las condiciones que fueron recibidos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Dr. Miguel Jesús Torres Ruiz
Coordinador General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
SERVICIOS INFORMÁTICOS

c.c.p. Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas,- Director General del IPN
Ing. Eusebio Andrés Domínguez Sánchez.- Director de Cómputo y Comunicaciones del IPN

MJTR/EADS